

Para registrar a su hijo/hija en la escuela:

- 1) Usted necesita venir a la escuela para obtener las formas.
- 2) Necesita presentar:
 - una copia de la partida de nacimiento
 - una copia de la tarjeta de seguridad social
 - una copia del registro de inmunizaciones
 - una prueba de la residencia (por ejemplo: una cuenta de servicio público, un estado de hipoteca, etc.)
 - un expediente académico de la escuela anterior
- 3) En las formas, hay una declaración jurada que tiene que ser firmada por un notario público. Usted puede llevarla al banco, o al palacio de justicia para obtener la firma.
- 4) Después de llenar las formas y obtener la firma del notario, venga a la oficina y la secretaria le registrará a su estudiante en el sistema.
- 5) Entonces, la consejera le dará un horario de clases.